

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 8:30 horas del viernes 22 de marzo de 2024, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. Domingo Jiménez Navarrete.- Director de Gestión de la CPCA

VOCALES: D.ª M.ª Rosario Ruiz Díaz - Interventora Provincial.
D.ª Carmen M.ª López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.
D. Pedro David Soler Ridaio. - Subdirector de Contratación de la CPCA

SECRETARIA: D.ª Eva M.ª Rivas Salvador. -Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales.

Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Todos los intervinientes realizan Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses.

La Mesa se reúne para apertura de sobre electrónico N° 1 del EXPEDIENTE 83/2024 para **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA COMPLEMENTARIA PARA PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS A USUARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) DE LA PROVINCIA ALMERÍA EN CENTROS SANITARIOS Y SERVICIOS PRIVADOS DE ALMERÍA, MEDIANTE NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD EN BASE AL ARTICULO 168. b.1.DE LA LEY 9/2017 DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Se comprueba que se han cursado las invitaciones pertinentes y se presentado oferta a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro de plazo, por los siguientes licitadores:

-HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA S.A. (LOTES 5,7,20, 21,22,24)

-SANATORIO VIRGEN DEL MAR CC SA y HOSPITAL MEDITERRANEO GRUPO HLA SAU, EN UTE. (TODOS LOTES)

Se procede al examen de la documentación presentada en el sobre electrónico n.º 1, por la empresa licitadora HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA S.A, comprobándose que declara que presenta oferta a los lotes 5 y 7, pero no al lote 6. Integran la agrupación n.º 2 los lotes n.º 5, 6 y 7.

La mesa acuerda requerir a HOSPITAL VIRGEN DEL ALCAZAR DE LORCA S.A. otorgándole un plazo de 5 días hábiles, para que aporte la documentación que se relaciona:

- Deberá presentar un nuevo DEUC en el que aparezcan debidamente cumplimentados los apartados A (Idoneidad), B (Solventia económica y financiera), C (Capacidad Técnica y Profesional) y D (Sistemas de aseguramiento de la Calidad y Normas de Gestión Ambiental) de la parte IV, tal como se recoge en el apartado 4.4. del Cuadro Resumen.

FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	25/03/2024	PÁGINA 1/2
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRDZZNHE2KCLFRJ8XLEMLPFXDJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Designación del portavoz de la persona candidata que la representará en el proceso de negociación (apartado H punto 6.4 del PCAP)

Vista la documentación presentada a través de SIREC-Portal de Contratación electrónica por SANATORIO VIRGEN DEL MAR CC SA y HOSPITAL MEDITERRANEO GRUPO HLA SAU, EN UTE, la Mesa estima que cumplen los requisitos previos establecidos. En consecuencia quedan admitidas dichas empresas licitadoras.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	DOMINGO JIMENEZ NAVARRETE	25/03/2024	PÁGINA 2/2
	EVA MARIA RIVAS SALVADOR		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRDZZNHE2KCLFRJ8XLEMLPFXDJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	